

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cualquier día deposes para los demás puntos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1847.)



Las leyes, órdenes y acuerdos que se mandan publicar en los Boletines oficiales se han de reunir al jefe político respectivo, por cuya conducta se pasará á los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta disposición á los Señores Intendentes generales. (Ordens de 8 de Abril y 9 de Agosto de 1854.)

BOLETIN OFICIAL DE LEON.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno de Provincia.

Dirección de Gobierno. Elecciones.—N.º 70.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la votación para Diputados á Cortes.

DISTRITO ELECTORAL DE LEON.

1.ª SECCION.

Lista de los electores que han tomado parte en la votación en el día 5 de Febrero de 1853 segundo de la elección para Diputado á Cortes.

- | | | |
|--|---|--|
| D. Alejo Carró, de León. | D. Antonio Ocon, de León. | D. Mariano Fernandez, id. |
| Benito Díez Cañon, id. | Antonio Aparicio, id. | Joaquin García, de Villar de Mazarife. |
| Marcos Perez, id. | Juan Piñan, id. | Antonio Alvarez Reyero, de León. |
| Valentin Bustamante, id. | Juan Moreno, id. | Narciso Lopez, de Vanuncias. |
| Juan Posada Herrera, id. | Esteban García, de Quintana de Raneos. | Mateo del Río, de León. |
| Francisco Rico, id. | Justo Nicolás, id. | Pablo de Celis, de Palazueto de Torio. |
| Francisco Moran, id. | Manuel Díez, de Palacios. | Juan Lopez Fierro, de León. |
| Juan Rodriguez Boloque, id. | Bartolomé García, de Azadinos. | Tomás Gonzalez, de Villacedra. |
| Esteban Moran, id. | Joaquin Casaus, de León. | Manuel Leon, de León. |
| Gabriel Redondo, id. | Francisco Páramo, id. | Dionisio Díez, id. |
| Juan Eguigaray, id. | Marcos Alonso, de la Virgen del Camino. | |
| Antonio Santos, id. | Alonso García, de la Aldea. | Han tomado parte en la votación de este día cincuenta y tres Electores y obtuvo votos para Diputado á Cortes D. Segundo Sierra y Pambley cincuenta y tres. 53. |
| Elas Fernandez, de Robledo. | Angel García, de Valverde. | Leon 5 de Febrero de 1853.— |
| Fabian Alvarez Quiñones, de León. | Felix de las Vallinas, de León. | Felipe F. Llamazares.—Isidro Llamazares.—Tomás Rodriguez.—Salvador Carrillo.—Frutos M.ª Sanchez. |
| Joaquin Rivas, id. | Gayetano Perez, id. | |
| Máximo Fernandez, id. | Juan Ordoñez, id. | |
| Gregorio Cortés, id. | Juan María Barte, id. | |
| Francisco García, de Fogedo. | Bernardo María Calabozo, id. | |
| Marcelino Prieto Castillo, de Zembranos. | Marcelo García, de Cuadros. | |
| José García Juan, de Villadángos. | Damian de Mallo, de Campo y Santibañez. | |
| Santos García, de Zeladilla. | Pedro María Hidalgo, de Leon. | |
| Marcos González, de S. Miguél. | | |

2.ª SECCION=CABEZA, SANTA OLAJA:

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de hoy 5 de Febrero de 1853.

D. Manuel Moratíel, de Valde San Pedro.	Angel de Robles, de Villaburbula.	Conviene con la original de cuya exactitud y veracidad certificamos los infrascriptos secretarios en Esloña dicho dia.-Juan Carp.º-Mariano Pozo.-Francisco Saenz.-Dionisio de Vadillo.-Isidoro Blanco.
Cayetano de la Barga, de Cifuentes.	<i>Candidatos que han obtenido votos.</i>	
Bernardo Balboa, de Rueda.	D. Segundo Sierra Pambley cuatro votos. 4	
Leonardo Llamazares, de Villanueva.	D. Gabriel Balbuena dos votos. 2	
Miguel Rodriguez, de Villalbañe		Se continuará.

Núm. 71.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de caminos vecinales he dispuesto designar en los terminos que se espresan en el estado que á continuacion se inserta, el precio de las diversas especies de jornales que han de servir de tipo para la conversion de prestaciones personales en dinero; y á fin de fijar definitivamente las Tarifas correspondientes, encargo á los Ayuntamientos de esta provincia que al preciso término de quince dias me manifiesten su conformidad ó espongan en otro caso las observaciones que tengan por conveniente. Leon 19 de Febrero de 1853.—Luis Antonio Meoro.

PROVINCIA DE LEON.

TARIFA de las diversas especies de jornales que servirán de tipo en toda la provincia para la conversion de las prestaciones personales á dinero; formada con arreglo á lo que disponen los articulos 26 y 41 del reglamento dictado para la ejecucion del Real decreto de 7 de Abril de 1848.

		Cantidad que deben pagar en equivalencia del trabajo diario.	Reales vellón.
JORNALEROS.			
En poblaciones que no lleguen á doscientas prestaciones personales.	Peon ó brazero.		2.
	Caballería mayor.		7.
	Id. menor.		5.
	Carro ó carreta de bueyes.	Con inclusion del prom conductor.	9.
	Coche ó carro de mulas de una caballería.		9.
Id. id. id. de dos id.		12.	
En poblaciones que pasan de doscientas prestaciones personales y no lleguen á cuatrocientas prestaciones.	Peon ó brazero.		3.
	Caballería mayor.		8.
	Id. menor.		6.
	Carro ó carreta de bueyes.	Con inclusion del prom conductor.	10.
	Coche ó carro de mulas de una caballería.		10.
Id. id. id. de dos id.		14.	
En poblaciones que pasan de cuatrocientas prestaciones personales.	Peon ó brazero.		4.
	Caballería mayor.		9.
	Id. menor.		7.
	Carro ó carreta de bueyes.	Con inclusion del prom conductor.	10.
	Coche ó carro de mulas de una caballería.		10.
Id. id. id. de id. de dos id.		16.	

Núm. 72.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LEON.

Capitanía General de Castilla la Vieja.—E. M.—Direccion General de los cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Plazas.—Por Real órden de 19 de Enero del corriente año se ha servido S. M. (q. D. g.) conceder un plazo improrogable de dos meses á contar desde la

referida fecha para que los cuerpos de todas armas produzcan las reclamaciones justificadas por adicional á la cuenta de 1849 de las sumas que por sueldos de Gefes y Oficiales únicamente tengan sin acreditar en extractos de revista hasta fin de Diciembre de dicho año: en su consecuencia y siendo varios los Sres. Gefes y Oficiales del cuerpo de E. M. del Ejército y alumnos de la Escuela especial que habiendo sido baja en el mismo no se han presentado á

reconocer y retirar los ajustes por la época desde 1.º de Octubre de 1841, á fin de Diciembre de 1849, lo hago saber por este anuncio, así como tambien á las familias ó herederos de aquellos que hubiesen fallecido para que por sí ó por medio de apoderado, se presenten en la habilitacion principal del cuerpo de E. M. sita en la calle de San Mateo núm. 11, cuarto principal, á reconocer y retirar los ajustes de la enunciada época y puedan en su vista producir las reclamaciones de los haberes en que se hallen en descubierto, en inteligencia que de no verificalo con la oportunidad debida, quedan sujetos á los perjuicios que les ocasionará el no reclamar dentro del citado plazo: Madrid 11 de Febrero de 1853.—Sanz. —Es copia.—José Muñoz.

Núm. 73.

En la Gaceta del Martes 15 de Febrero se halla inserto el anuncio y el inventario que á la letra copio.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Autorizada esta Direccion por Real orden de 29 de Setiembre último para abrir ó inspeccionar las cartas dobles de los años 1848, 1849 y 1850, sobrantes en las Administraciones de Correos por no haberlas reclamado las personas á quienes se dirigen, salvando así de la quema los documentos de interés que pudieran contener, se ha procedido á separar los que demuestra el adjunto inventario. En su consecuencia, los que se consideren con derecho á recogerlos pueden acudir á esta Direccion, previa justificacion de identidad ó abono de persona de arraigo, bien directamente, bien por medio de los Gobernadores de las respectivas provincias, pagando el porte correspondiente.

Madrid 14 de Febrero de 1853.—El Director General de Correos, Agustín Estéban Collantes.

Inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes de los años de 1848, 1849 y 1850.

Número 1.º Procedente de San Idelfonso, su fecha 8 de Agosto de 1849, remitida por Manuel Arizema al Sr. Comandante de armas de Alcala de Henares, conteniendo la licencia absoluta del soldado del regimiento del Rey Mariano Hidalgo, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 2.º Procedente de Zamora, su fecha 3 de Mayo de 1849, remitida por Mateo Ramos á D. Victor Elera, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del cabo segundo de carabineros Mateo Ramos, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 3.º Procedente de Londres, su fecha 12 de Octubre de 1849, remitida por Alfonso Chal á D. Francisco Perez de Anaya, en Madrid, conteniendo un poder del citado Chal para el citado Anaya, y su porte marcado en el sobre 61 rs.

Núm. 4.º Procedente de Ibi, su fecha 13 de Julio de 1848, remitido por Vicenta Garcia á D. José Pino, en Corral de Almaguer, conteniendo la licencia absoluta del corneta de marina José Pino, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 5.º Procedente de Cádiz, su fecha 16 de Abril de 1849, remitida por Juan Nuñez á los señores Forrety y é hijos, en Madrid, conteniendo un testimonio de una letra de 35,000 rs., protestada, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 6.º Procedente de Villanueva de la Serena, su fecha 1.º de Diciembre de 1848, remitida por Joaquin Ibar-

guen á D. Raimundo Almirall, en Madrid, conteniendo una libranza de la Pagañuria militar de Castilla la Nueva de 426 rs. á favor de dicho Ibarguen, y su porte marcado en el sobre un real y 26 maravedis.

Núm. 7.º Procedente de Cádiz, su fecha 8 de Mayo de 1849, remitida por Juan Nuñez á D. Ignacio de la Ordana, en Madrid, conteniendo una carta de pago de 70,000 rs. por dicho Nuñez á favor de Francisco Esteruot, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 8.º Procedente de Burgos, su fecha 26 de Marzo de 1849, remitida por Antonio Sanchez á D. Raimundo Almirall, en Madrid, conteniendo un abonar á favor de Almirall de 263,373 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 9.º Procedente de Barcelona, su fecha 22 de Marzo de 1849, remitida por Carlos Jaut á D. Raimundo Almirall, en Madrid, conteniendo tres abonars á su favor; uno de 178,796 rs., otro de 13,064 rs., y otro de 27,735 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 10.º Procedente de Barcelona, su fecha 15 de Junio de 1849, remitida por Ramon Pifferrer á D. Pedro Sanz, en Madrid, conteniendo una cuenta y letra de 3187 rs., á favor de Sanz, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 11.º Procedente de Ciudad-Real, su fecha 1.º de Noviembre de 1850, remitida por Manuel Pomez á D. Manuel de la Rocha, en Sevilla, conteniendo un ajuste de haberes y recibo de la Rocha por valor de 3610 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 12.º Procedente de Sevilla, su fecha 12 de Setiembre de 1850, remitida por José Rivera á D. Mariano Gonzalez, en Sevilla, conteniendo una liquidacion de la Direccion general de Contabilidad á favor de dicho Gonzalez y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 13.º Procedente de Sevilla, su fecha 20 de Agosto, remitida por la viuda de Olo á D. Juan Gebrian, en Cádiz, conteniendo unas letras por valor de 85,300 rs. á favor de dicho Gebrian, y su porte marcado en el sobre un real y 25 mrs.

Núm. 14.º Procedente de Tarrasa, su fecha 30 de Enero de 1850, remitida por Bernardina Baquerizo á D. Pedro Ruiz, en Villafranca de Córdoba, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de dicho Ruiz, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 15.º Procedente de Valencia, su fecha 9 de Enero de 1849, remitida por Fernando Lamiu á Don Antonio José Iruaga, en Málaga, conteniendo un finiquito del Tribunal Mayor de Cuentas á favor de dicho Iruaga, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 16.º Procedente de Castellón de la Plana, su fecha 14 de Mayo de 1849, remitida por M. Ocharan á Don Juan P. Mariu, en Madrid, conteniendo una carta de pago de 5333 rs. por pago de bienes nacionales, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 17.º Procedente de Motril, su fecha 28 de Febrero de 1849, remitida por Enrique Varga á D. José Gonzalez, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del carabinero José Gonzalez, y su porta marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 18.º Procedente de la Habana, su fecha 24 de Febrero de 1849, remitida por Manuel Vendrell al Sr. Encargado de Negocios del Uruguay, en Madrid, conteniendo el nombramiento de dicho Vendrell como Cónsul general del Uruguay, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 4 mrs.

Núm. 19.º Procedente de Murcia, su fecha 30 de Junio de 1849, remitida por Agustín Braco á D. Antonio Fusi, en Madrid, conteniendo dos billetes del Tesoro por valor de 600 rs.; y 8 cupones del 3 por 100, importantes 300 rs.; y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 20.º Procedente de Tárrega su fecha 6 de Agosto de 1849, remitida por José del Pozo á D. Nicolás Ruiz, en Madrid, conteniendo un nombramiento de sargento del regimiento de Valencia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 21.º Procedente de Málaga, su fecha 25 de Noviembre de 1849, remitida por Joaquin Sanchez á D. Manuel y

lla, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del soldado de Harbon, Manuel Suarez, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 22. Procedente de Méjico, su fecha 9 de Junio de 1849, remitida por M. de Cervantes al señor Conde de Xula, en Madrid, conteniendo varias cartas de cuentas y una letra contra Londres, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 23. Procedente de Pistecín, su fecha 4 de Diciembre de 1849, remitida por José Sainz á D. Gabino Ortiz, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del soldado de Extremadura Andrés Ruiz, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 24. Procedente de Valladolid, su fecha 6 de Noviembre de 1849, remitida por el Capitán general á la Excmo. Sra. Doña Carmen Haro de Ramirez, en Madrid, conteniendo un oficio sobre reclamacion de huberes por dicha señora, y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 4 mrs.

Núm. 25. Procedente de Bayona de Galicia, su fecha en Agosto de 1849, remitida por Antonio Pinzas á D. Juan Francisco Pinzas, en Madrid, conteniendo una hoja de servicios del carabíniero Manuel Ogando, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 26. Procedente de Barcelona, su fecha 11 de Junio de 1849, remitida por Antonio Marquez al señor Coronel jefe de la seccion de ajistes de infantería, en Madrid, conteniendo dos abonares del batallon de cazadores de Arripes de 77,366 rs. y 89,556 rs., y su porte marcado en el sobre un real y seis mrs.

Núm. 27. Procedente de Salas en Asturias, su fecha 31 de Julio de 1849, remitida por Juan Menendez á Doña María de las Matas, en Madrid, conteniendo una escritura de obligacion por valor de 540 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 28. Procedente de Madrid, su fecha 4 de Julio de 1849, remitida por Manuel Portillo á D. Carlos Verdugo en Madrid, conteniendo una letra por valor de 772 rs., á favor de Verdugo, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 29. Procedente de Badalona, su fecha 17 de Julio de 1849, remitida por Antonio Gonzalez al Sr. Coronel D. Raimundo Almirall, en Madrid, conteniendo un abonare y recibo por valor de 87,949 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 30. Procedente de Sevilla, su fecha 20 de Marzo de 1849, remitida por el Gobernador al Alcalde de Alfonton, conteniendo la licencia absoluta del presidiario Juan Aguilar, y su porte marcado en el sobre 2 reales y 12 mrs.

Núm. 31. Procedente de Barcelona, su fecha 28 de Febrero de 1849, remitida por Angel Martinez á D. Francisco Zarrán, en Málaga, conteniendo una letra de 1100 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 32. Procedente de Málaga, su fecha 27 de Febrero de 1849, remitida por el Gobernador á D. Cristóbal Baeza, en Torrox, conteniendo una licencia de armas prohibidas, su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 33. Procedente de Valladolid, su fecha 3 de Julio de 1849, remitida por Pablo Cieza á D. Francisco Cruz, en Salamanca, conteniendo una ejecutoria del pleito entre Rufino y Francisco Martín, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 22 mrs.

Núm. 34. Procedente de Salamanca, su fecha 5 de Julio de 1849, remitida por Manuel Dominguez á Don Silvestre Calvo, en Hucapí, conteniendo una escritura de venta judicial de una porcion de dehesa, y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 mrs.

Núm. 35. Procedente de Madrid, su fecha 18 de Abril de 1848, remitida por el Ministro de la Guerra á D. Manuel Burmigo, en Corporacion, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de dicho Burmigo, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 36. Procedente de Medina del Campo, su fecha 3 de Diciembre de 1849, remitida por Alejandro de la Iglesia á D. Alejo Baeza, en Castilla, conteniendo una escritura de venta de 8 fanegas de tierra y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 37. Procedente de Alcalá de Henares, su fecha 21 de Julio de 1849, remitida por Gregorio Lorenzo, á D. Manríquez de Andrés, en Fuencemillan, conteniendo unas diligencias para reducir las misas y cargas de una capellanía, y su porte marcado en el sobre 5 rs. y 30 mrs.

Núm. 38. Procedente de Cuba, su fecha 18 de Diciembre de 1848, remitida por Francisco Agramonte á D. José Antonio Medina, en Madrid, conteniendo varias certificaciones de interés, y su porte marcado en el sobre 26 rs.

Núm. 39. Procedente de Maynls, su fecha 13 de Noviembre de 1850, remitida por José Ballesta á Don Pedro Bellido, en Madrid, conteniendo 27 recibos de suministros, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 40. Procedente de Sevilla, su fecha 10 de Julio de 1848, remitida por Tomasa Agoreta, al Sr. Intendente militar de Badajoz, conteniendo un testimonio del testamento del Teniente Coronel D. Francisco Lopez, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Núm. 41. Procedente de Baza, su fecha 1.º de Marzo de 1848, remitida por María Roman á D. Juan José García, en Granada, conteniendo la licencia absoluta del soldado de Galicia Juan García, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 42. Procedente de Palencia, su fecha 22 de Julio de 1848, remitida por la Sociedad económica á D. Francisco García, en Segovia, conteniendo un título de socio de dicha Sociedad, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 43. Procedente de Madrid, su fecha 3 de Setiembre de 1848, remitida por el Príncipe de Carini á D. Miguel Perreta, en San Bernardo, conteniendo una traduccion por la Embajada siciliana de documentos de dicho Porteta, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 44. Procedente de Gaudia, su fecha 18 de Agosto de 1848, sin firma, y dirigida á D. Pedro de la Peña, en Madrid, conteniendo dos testamentos de Doña Vicenta de Souza, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 45. Procedente de Cuenca, su fecha 14 de Noviembre de 1848, remitida por Juan José á D. Ramon Val-salobre, en Madrid, conteniendo una carta de pago de bienes nacionales por valor de 416 rs., y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 46. Procedente de Puerto-Rico, su fecha 7 de Junio de 1848, remitida por Pablo Arroyo á D. Manuel Garmarra, en Madrid, conteniendo certificaciones de servicios de Arroyo, y su porte marcado en el sobre franco.

(Se continuará.)

LOTERÍA PRIMITIVA.

El Lunes 14 de Marzo próximo se verifican la Estraccion en Madrid y se cierra el juego en esta capital el Martes 8 del mismo mes.

ANUNCIO.

No habiendo tenido efecto el arriendo de las tierras que en término de Santa Maria han disfrutado hasta ahora Manuel Negral y Melchor Caballero de Fontañil, propias de S. E. el Duque de Abrantes y Linares, se señala para nuevo remate el 6 del prócsimo Marzo, á las dos de la tarde, en Matadron y casa del Administrador D. Marcelo Casado Martinez.